

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 10209 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 61/16.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 4 de marzo de 2016.

4.º Deudor en concurso: Chinchilla Minera, S.L.U., con CIF B02550994, y con domicilio en cale Hermanos Pizón, n.º 5, 1.º e, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Ana Serna Jiménez, letrada, teléfono 967 61 58 06 con domicilio en Paseo de la Libertad, n.º 6, 1.º izquierda, 02001 Albacete, y e-mail: aserna@urbapyme.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 15 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012513-1